Retiran la Personería Jurídica a Sociedades de Créditos Recíprocos

LAS TROPAS ROJAS HAN OCUPADO 132 CIUDADES

El Orden

FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 — CORREO ARGENTINO — TARIFA REDUCIDA Concesión 1769

Año XXIII - Nº 9231 - Santa Fe, jueves 22 de diciembre de 1949 — Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual No. 232714 — (10 Pág.)

Desertó del Comunismo un Alto Militar de la China

FUERZAS NACIONALISTAS CONTROLAN YUNNAN

HONG KONG, 21 (ANS). — La radio comunista de Pekín anunció hoy que los ejércitos rojos están realizando una operación envolvente enderezada a rodear y neutralizar los últimos destacamentos de fuerzas nacionalistas que quedan en la región de Chengtu, en la provincia occidental de Szechuan.

En trasmisión captada en esta colonia, se cita un comunicado del ejército comunista según el cual las tropas rojas han ocupado, desde el pasado primero de noviembre, ciento treinta y dos ciudades y poblaciones con una extensión superficial total equivalente a la mitad del territorio de Francia.

Entretanto, en fuentes nacionalistas se afirma que el general Lu Han, gobernador de la provincia de Yunnan, que desertó a las filas comunistas el día 9 de diciembre, regresará en breve al seno del nacionalismo chino y visitará después a Estados Unidos.

Los nacionalistas alegan haber recapturado hace dos días la ciudad de Kunming, capital de Yunnan, después de que la plaza hubo sido ocupada por fuerzas disidentes nacionalistas que habían desertado a los ejércitos rojos.

Las propias fuentes revelan que Lu Han se ha comunicado ya con el generalísimo Chiang Kai Shek, informándole acerca de su proyecto de regresar a las filas nacionalistas. Se afirma asimismo que el plan ha sido aprobado por el generalísimo.

De acuerdo con los informantes, Lu Han saldrá de Kunming el próximo jueves, para trasladarse a los Estados Unidos, por vía Hong Kong.

Finalmente, las fuentes de referencia afirman que los nacionalistas se hallan en control de Yunnan e indican la posibilidad de que Chiang decida despachar refuerzos a esa provincia desde Formosa por la vía aérea, a fin de retener por lo menos una posición en la China continental.

INVADIRIAN HUNAN

HONG KONG, 21. (ANS).—Los comunistas chinos preparan la invasión de la isla de Hunan, tratando de obtener barcos de las empresas privadas para el transporte de las tropas a través del estrecho de 15 millas marinas. Las tropas comunistas son sometidas a un intenso adiestramiento, previo y para cubrir las plazas vacías se dispuso una movilización. Se anticipa que la operación será dirigida por Lin Piao, uno de los más destacados comandantes militares comunistas.

LA LUCHA EN CHENGTU

TAIPEH, 21. (ANS). — Los comunistas chinos, con poderosas fuerzas están atacando a las tropas nacionalistas del general Hu Tsung Nan, en el aeródromo de Hsinsin, a 40 kilómetros al sudoeste de Chengtu, y las informaciones de esta última ciudad expresan que desde la medianoche del lunes se combatía encarnizadamente. Hu Tsung Nan, que seguía en comunicación telefónica con el cuartel general, anunció que los comunistas atacaron las localidades de Jenshou y Pingshan, en el sudoeste de Chengtu, en un esfuerzo para cortar la carretera que va a Sikong. No insinuó cuáles eran las perspectivas de la batalla, limitándose a indicar que a cada hora se agravaba su posición, pero que todavía no decidió si se retirará o continuará la lucha. Informó que se había consolidado la reocupación de Kunming.

ADVERTENCIA CHINA

TAIPEH, 21. (ANS). — Cualquier nación que reconozca al régimen comunista chino, contribuye a la destrucción de las Naciones Unidas, declaró el gobierno nacionalista que se dirigió a sus representantes diplomáticos en el exterior pidiéndoles que presenten notas a los gobiernos ante los que están acreditados, exhortándolos a no reconocer a las autoridades de Peiping.

Señala en la nota que la organización de las Naciones Unidas resolvió entender en la queja presentada por China contra Rusia y pasó las actuaciones a la comisión interina para que elabore un informe que se consideraría en la próxima asamblea general, por lo que el reconocimiento del régimen comunista chino en estas circunstancias podría ser perjudicial para la entidad internacional.

Agrega que el régimen de Peiping no es libre ni independiente, sino que fué creado por una potencia extranjera sin el apoyo del pueblo chino, por lo que carece de los atributos del estado soberano a la luz del derecho internacional y su aceptación por parte de los países miembros de las Naciones Unidas, constituiría una violación a los principios de la organización.

DESMIENTEN LOS FRANCESES

PARIS, 21. (ANS). — Las autoridades francesas desmintieron las acusaciones del ministro de R. Exteriores de Peiping, Chou En Lai, de que aviones franceses procedentes de Indochina habían violado la sagrada territorialidad de la China comunista. El comando de las fuerzas aéreas en Saigón informó que no había fundamento alguno para tales acusaciones.

Simultáneamente la comisión de R. Exteriores de la asamblea nacional rechazó una moción comunista que pedía el inmediato reconocimiento del régimen comunista chino. En cambio aprobó una moción socialista en el sentido de que el gobierno francés establezca oportunamente contacto con el de Peiping.

Descubrióse Un Complot

COMUNISTAS CHILENOS

SANTIAGO DE CHILE, 21 (ANS). — Los comunistas, [illegible] preparativos para celebrar "la pascua roja" con terrorismo callejero y [illegible], [illegible] el caso con un acto revolucionario, informó la prefectura de [illegible], investigaciones que estudia la realización de actividades clandestinas por los extremistas.

Luego de haberse [illegible] de los planes que preparaban los comunistas para organizar la "pascua roja" para lo que contarían con un comité revolucionario y habrían reunido gran cantidad de armas y explosivos se dispuso que se continuara la búsqueda para localizar dónde funciona dicho comité y los depósitos de armas.

ARRESTO DE COMUNISTAS

SANTIAGO DE CHILE, 21 (ANS). — La Dirección de Investigaciones informó que los comunistas detenidos ayer en la mina de cobre de [illegible] y en Rancagua cuando [illegible] [illegible], han sido puestos a disposición del Ministerio del Interior por infracción a la ley de defensa de la democracia y se están [illegible] de haber dirigido las actividades delictuosas [illegible] fueron sorprendidos.

[illegible]

De acuerdo a lo informado en la Dirección de Investigaciones, [illegible] las declaraciones de los [illegible] quedó establecido que periódicamente se invitaba a un miembro del [illegible] grupo a su lugar en el que debía encontrarse con una persona que le era desconocida y con la cual se identificaba al mostrarle [illegible] un diario que le interesaba [illegible] para luego volver a subir. La [illegible] de identificación se daban [illegible] instrucciones y el [illegible] explosivos que le habían enviado.

En fuentes allegadas a la policía se expresó que los antecedentes que obran en poder de la Jefatura de Investigaciones indican que la actividad comunista estaba destinada a provocar movimientos similares a los que se registraron en las últimas fiestas de la primavera.

Pidieron a la U.N. que solucione el problema de Hyderabad

LAKE SUCCESS, 21 (ANS). — El consejo de seguridad de las Naciones Unidas recibió hoy una instancia pidiendo la inmediata consideración y solución del llamado problema de Hyderabad, antigua provincia de la India ocupada hace algún tiempo por fuerzas militares del gobierno de Nueva Delhi.

La petición fué presentada por Moin Nawaz Jung, quien firmó la instancia en su alegado carácter de representante oficial del gobierno de Hyderabad, exilado actualmente en Karachi, en el Pakistán.

Temblores de tierra hubo ayer en Ecuador

QUITO, 21 (ANS). — Informaciones de Ambato dicen que en la zona devastada por el terremoto del 5 de agosto, se sintieron ayer cuatro temblores, uno de ellos intenso, que causaron alarma entre los habitantes.

Los sobrevivientes de Pelileo, localidad destruída totalmente por aquel sismo, abandonaron sus carpas presa del pánico y en Patate, destruída parcialmente en agosto, las casas sufrieron algunos daños.

A causa de los temblores de ayer ha quedado nuevamente interrumpido el tránsito en los caminos de la región que habían sido reconstruídos después del terremoto anterior. El presidente Sr. Galo Plaza efectuó una rápida visita a la zona afectada.

Mañana Pronunciará su Alocución el Papa

CIUDAD DEL VATICANO, 21 (ANS). — Su Santidad el papa Pío XII ha reducido el número de sus audiencias durante los dos últimos días, a fin de disponer de más tiempo para terminar y retener la alocución que dirigirá la víspera del día de la Natividad acerca de la situación de la iglesia.

La alocución pontificia será pronunciada este año ante el sacro colegio el 23 de diciembre, en vez del 24, puesto que la víspera del día de la Natividad el pontífice inaugurará formalmente el año de jubileo de 1950.

Fuentes allegadas a Su Santidad, al igual que varios funcionarios eclesiásticos, afirman que el discurso papal tendrá este año "particular importancia", porque su tema básico será el año santo.

Declaran los informantes, en efecto, que el Sumo Pontífice ampliará el programa apostólico para el año de jubileo que comprende objetivos tales como la defensa de la iglesia contra sus enemigos; el restablecimiento de la paz en Palestina; la creación de un régimen de justicia social, y el perfeccionamiento personal de todos los cristianos.

Se espera asimismo que en su alocución el Papa haga referencia a la resolución adoptada por las Naciones Unidas respecto a la internacionalización de Jerusalén, y a la oposición que han interpuesto a dicho plan el Estado de Israel y el reino de Jordania.

Y asimismo se asegura que Su Santidad no dejará de aprovechar la ocasión para aludir al proceso y condena de su eminencia el cardenal Josef Mindszenty, primado de Hungría, así como a las campañas emprendidas por diversos Estados pro comunistas contra la iglesia católica.

Entre tanto, los comunistas italianos, determinados, al parecer, a tratar de restar lucimiento a las ceremonias inaugurales del año santo, proyectan celebrar un mitin gigantesco de obreros agrícolas en el Coliseo de Roma.

Un portavoz del Vaticano afirma que en la aludida alocución, el Papa no dejará duda alguna acerca de "mis deseos de que 1950 sea un 'año de paz'", y tal vez reitere su súplica en favor del regreso de las sectas protestantes al seno de la iglesia de Roma".

Su Santidad dirigirá la palabra al sacro colegio de cardenales a las once de la mañana, hora de Roma. La alocución será radiada primero en el idioma italiano y será retransmitida tres cuartos de hora después en otros idiomas. La radio del Vaticano usará las frecuencias siguientes: 31,21 metros; 31,10; 25,55 y 19,57.

La Celebración del 70 Aniversario de Stalin

Felicitaciones de los EE. Unidos y Gran Bretaña

DESTACOSE LA POLITICA DEL PREMIER RUSO

Moscú, 21 (ANS). — Los Soviets iniciaron la espectacular celebración del 70 natalicio de José Stalin, otorgándole por segunda vez la medalla de la orden de Lenin que es la máxima condecoración nacional y creando premios internacionales "Stalin", que se otorgarán a las personas de cualquier país que hayan hecho alguna valiosa contribución a la causa de la paz mundial.

Una comisión especial designará a los agraciados y uno de los premios internacionales cuyo número oscilará entre 5 y 10, será por 100.000 rublos, o sean unos 20.000 dólares. Grandes retratos de Stalin y Lenin bordean las calles, que son recorridas por gente portadora de carteles con la leyenda "Gloria al gran Stalin".

Miles de mensajes de felicitación llegan de todo el mundo. Se tiene entendido que los trabajadores de las potencias occidentales incluso los Estados Unidos y Gran Bretaña se dirigieron a sus respectivos gobiernos recomendándoles que envíen también sus congratulaciones. En la cancillería habrá esta noche una recepción en honor de Stalin y el ministro de Relaciones Exteriores señor Vishinsky invitó a la misma al cuerpo diplomático.

KOLAROV DESTACO A STALIN

SOFIA, 21 (ANS).— El primer ministro Vasil Kolarov hablando ante una multitud de dirigentes del partido, miembros del gobierno y trabajadores comunistas en ocasión del cumpleaños de Stalin, dijo que "la política del generalísimo soviético es la política de paz y camaradería con todos los pueblos del mundo que persiguen el mismo fin". Añadió que la Unión Soviética, no tiene perversos designios de soberanía sobre Bulgaria ni sobre ningún otro país y que sólo quería imponer la paz y continuar con el progreso.

Cuando el embajador ruso Bogorov ocupó la tribuna para agradecer a Kolarov el concepto sobre Stalin la multitud le aclamó en una cerrada ovación.

CREAN UN IMPORTANTE PREMIO

LONDRES, 21 (ANS). — La Unión Soviética ha anunciado la creación de lo que viene a ser la réplica del comunismo al premio Nobel de la Paz, al instituir el premio Internacional J. V. Stalin por un valor de 100.000 rublos.

La emisora de Moscú anunció que el premio ha sido establecido por el Presidium del Soviet Supremo con motivo del cumpleaños del dirigente soviético Stalin a quien ha conferido también la orden de Lenin.

El premio Stalin de la Paz se concederá sin tenerse en cuenta fronteras "ni distinciones políticas, o de raza" a quienes más se destaquen en "la lucha contra los belicistas y en favor de la paz". Los ganadores del premio, que será conferido anualmente, recibirán un diploma, una medalla de oro, con la efigie de Stalin grabada en ella y 100.000 rublos (unos 20.000 dólares). El premio será conferido coincidiendo con la fecha del cumpleaños del jefe del Estado soviético.

El anuncio de Radio Moscú indicaba que otras condiciones aparte de "trabajar en favor de la paz" se requerirán para aspirar al premio. El anuncio de Radio Moscú decía: "Con motivo de cumplir el camarada Stalin 70 años y teniendo en cuenta su contribución extraordinaria a la causa del fortalecimiento y desarrollo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, al establecimiento del comunismo en nuestro país, a la organización de la derrota de los imperialistas japoneses, así como al establecimiento y progreso de la economía nacional en el período de postguerra, se concede al camarada Stalin la Orden de Lenín".

ATTLEE FELICITO A STALIN

LONDRES, 21 (ANS). — El primer ministro Sr. Clement Attlee, felicitó al generalísimo José Stalin con motivo de celebrar hoy su cumpleaños, presentándole sus buenos deseos para una larga vida y una continua buena salud.

El mensaje del primer ministro fué entregado en la cancillería soviética en Moscú esta mañana por el embajador británico, y dice:

"Permitidme que os presente mis saludos y mis felicitaciones en el septuagésimo aniversario de vuestro nacimiento y mis mejores deseos para una larga vida y una continua buena salud".

FELICITACION DE E. UNIDOS

MOSCU, 21 (ANS). — El gobierno de Estados Unidos felicitó hoy al generalísimo Stalin.

El embajador norteamericano Aland Kirk envió una nota al Ministerio de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética dirigida al canciller Andrei Vishinsky, diciéndole que "en nombre del gobierno de los Estados Unidos, tengo el honor de rogarle que haga llegar al generalísimo Stalin, presidente del Consejo de Ministros de la Unión Soviética, los mejores deseos en ocasión de su septuagésimo cumpleaños."

La asamblea francesa debate un presupuesto record para el año 1950

PARIS, 21. (ANS). — El primer ministro, señor Georges Bidault, se ve confrontado por una creciente disensión con el ala derecha de sus integrantes centristas del gabinete, mientras la Asamblea Nacional ha reanudado el debate sobre el tan discutido proyecto de presupuesto para 1950.

El gabinete autorizó al Sr. Bidault para que haga cuestión de confianza sobre la aprobación del presupuesto record de 2.275 mil millones de francos en el momento en que lo desee, pero todavía no ha resuelto si pedirá el voto de inmediato o si hará otra tentativa para llegar a un acuerdo con la comisión de Hacienda de la Asamblea.

Hubo Anoche un Homenaje en el Ministerio de T. y P.

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — En el recinto de sesiones del Ministerio de Trabajo y Previsión se realizó esta noche el acto de homenaje a esa secretaría de Estado, organizado por la Confederación General de Trabajadores del Estado. El homenaje se hizo extensivo al presidente de la República.

Estuvieron presentes el general Perón, su esposa, delegaciones gremiales y un representante del gobernador de la provincia de Buenos Aires, coronel Mercante.

En la oportunidad pronunció un breve discurso el secretario general de la Confederación, señor Teseiieri, hablando a continuación, también en forma breve, el primer mandatario para destacar la significación del acto, haciendo, al mismo tiempo, una reseña de la labor realizada por el gobierno. La disertación del general Perón fué frecuentemente interrumpida por el aplauso de la concurrencia.

El Estudio Comercial de Argentina y EE. Unidos

EL EMBAJADOR REMORINO PARTIO A BS. AIRES

WASHINGTON, 21 (ANS). — La Argentina y Estados Unidos firmaron hoy en esta capital el informe de la comisión conjunta de estudios comerciales, destinada a incrementar y aumentar el intercambio entre ambos países.

La ceremonia de la firma de este importante documento se llevó a cabo en el despacho del Departamento de Estado, y contó con la presencia del embajador argentino en Wáshington, señor Remorino, los técnicos y especialistas argentinos y norteamericanos que prepararon dicho informe, así como con la presencia del secretario auxiliar del Departamento de Estado para América latina, Sr. W. Miller.

Con la firma del documento, la República Argentina prácticamente se asegura la colocación de una gran cantidad de productos y concretamente aumentará su intercambio con la Unión para sacar mayores beneficios en dólares. El intercambio actual de unos 100 millones de dólares pasará a ser de acuerdo a lo que se recomienda en ese informe de 200.000.000 de dólares, es decir, un aumento del cien por cien. Además la Argentina recibirá una substancial ayuda y aumentará sus ingresos en dólares mediante la venta de sus productos a los países europeos adheridos al plan Marshall.

La Argentina se beneficiará concretamente con la colocación de los siguientes productos:

1o. Lanas argentinas, producto este altamente buscado por los fabricantes norteamericanos de alfombras.

2o. Cueros argentinos, vacunos cuyo monto se calcula que podría pasar fácilmente los 20 millones de dólares para la Unión y 30.000.000 de dólares para Europa bajo el plan Marshall.

3o. Carnes envasadas argentinas.

4o. Quesos, tanino, subproductos ganaderos.

5o. Frutas, oleaginosos y aceite de tung.

VIAJA EL EMBAJADOR SEÑOR REMORINO

WASHINGTON, 21 (ANS). — El embajador argentino señor Jerónimo Remorino, y los dos funcionarios del mismo país que participaron en los recientes estudios comerciales de la comisión conjunta argentino-norteamericana, partieron para Buenos Aires.

Los dos gobiernos anunciaron oficialmente el jueves último que la comisión conjunta había terminado su labor. El gobierno de Estados Unidos anunció al mismo tiempo que era muy posible que se señalaran en breve negociaciones con las autoridades argentinas con objeto de concertar un tratado que evitará la superposición impositiva y la evasión de impuestos.

El señor Remorino proyecta pasar un par de semanas en Buenos Aires conferenciando con las autoridades gubernamentales sobre los resultados de los estudios realizados por la comisión.

EL COMERCIO CON INGLATERRA

LONDRES, 21 (ANS).— Las compras de granos efectuadas por Inglaterra en la Argentina en enero y noviembre fueron de 12.760.000 contra 24.853.000 en los once meses del año anterior. Por otra parte, las importaciones británicas de cueros argentinos ascendieron de 5 millones 390.000 en los últimos once meses de 1948 a 3.160.000 en el mismo período del corriente año. Las exportaciones británicas a la Argentina evidenciaron aumentos en "vehículos de todo tipo cuyo costo general en el año ascendió a 14 millones 416.000 libras esterlinas, contra 12.366.000 libras esterlinas del año pasado. Las exportaciones de productos eléctricos descendió de 2.418.000 a 1.324.000 libras esterlinas este año. Las exportaciones de maquinarias subieron de 4.130.000 libras esterlinas a 7.960.000 libras esterlinas.

El toque de queda fué suprimido en Colombia

BOGOTA, 21 (ANS). — El gobierno colombiano suspendió en todo el país el toque de queda, que se venía dando a la una de la mañana.

La suspensión fué ordenada por el presidente Mariano Ospina Pérez, en vista de la situación de calma que impera en toda Colombia.

Dió un Comunicado la C. G. T. Sobre el Caso Aguirre

IMPORTANTES NOMBRAMIENTOS EN LA MARINA

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — El Poder Ejecutivo acaba de adoptar una importante resolución por la cual dispone el retiro de la personería jurídica de diversas sociedades de crédito recíproco, por considerar que razones de bien público hacen necesaria la medida, estableciendo, además, que las actividades que las mismas desarrollaban sean ejercidas por instituciones oficiales que tienen funciones específicas al respecto.

La resolución en cuestión establece que quedan derogados los decretos que autorizaron el funcionamiento de las siguientes sociedades de crédito recíproco, que responden a las siglas que siguen: Arcas, Finca, Suca, Sasyl y Cifra.

Se agrega que los respectivos gobiernos provinciales adoptarán urgente similar medida con respecto a las sociedades Casas Sociedad Anónima de Previsión para la Casa Propia, de Córdoba; La Regional, compañía de crédito, edificador, y territorial S. A., de M. del Plata, y Mi Hogar S. A., de Rosario.

El Banco Central tendrá a su cargo la liquidación de las nombradas sociedades, transfiriendo al Banco Hipotecario Nacional las carteras hipotecarias de las mismas, mientras que las cuentas de ahorro quedarán a cargo de la Caja Nacional de Ahorro Postal. El personal de esas empresas será incorporado a la Caja Nacional de Ahorro Postal y al Banco Hipotecario Nacional.

COMUNICADO DE LA C.G.T.

BUENOS AIRES, 21. (ANS).— El secretariado de la Confederación General del Trabajo dió a conocer un comunicado denunciando que la muerte de Aguirre está siendo aprovechada por el Partido Comunista con fines orientados a desprestigiar el orden imperante en el país, exhortando a los trabajadores conscientes a reflexionar sobre esa maniobra y a evitar prestarse al juego ignominioso de sus dirigentes.

Finalmente expresa que cualquier resolución que no emane de la central obrera sobre este particular será enérgicamente desautorizada, ya que a ella sola compete, dentro de la organización sindical, a adoptar providencias que afecten al gran conjunto de los trabajadores del país.

La Unión Ferroviaria, por su parte, dió a conocer un comunicado similar, advirtiendo a los trabajadores del riel que no deben prestarse a ningún intento de la naturaleza señalada.

NOMBRAMIENTOS EN LA MARINA

BUENOS AIRES, 21 (ANS).— El Ministerio de Marina dió a conocer importantes nombramientos. Uno de ellos dispone que el capitán de navío Guillermo Platter, que desempeña las funciones de jefe de la casa militar de la presidencia, pase a ocupar el cargo de comandante de las fuerzas de torpederas y fragatas. La medida responde a lo que establece el artículo 79 de la ley orgánica para el personal de marina de guerra, que determina el tiempo máximo de servicio continuado en tierra para los oficiales superiores de su jerarquía.

Ha trascendido que en los días próximos será designado para reemplazar al señor Platter en sus funciones de la casa de gobierno, el vicecomodoro Pons Vedoya, actual edecán del primer magistrado de la Nación.

FERROVIARIOS SANTAFESINOS CON CASTRO

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — Una delegación integrada por el vicepresidente y miembros de la cooperativa y mutual ferroviaria del F. C. Gral. Belgrano de Santa Fe, visitó al ministro de Transportes, teniente coronel Castro, para presentarle sus saludos y el agradecimiento por las importantes obras que realiza al frente de ese departamento de Estado.

Al mismo tiempo le hicieron un pedido consistente en la donación por parte del ministerio de un terreno para construir el edificio propio de la entidad. El ministro prometió a sus visitantes ocuparse de la solución del asunto como asimismo a prestarle una ayuda financiera en la medida que fuera posible para la iniciación de la obra.

EL SEGUNDO MATCH HURACAN v. LANUS

BUENOS AIRES, 21 (ANS).— El segundo partido entre Huracán y Lanús por la permanencia en primera división, se jugará el sábado a las 18, en el field de Independiente.

—Los clubes afiliados a la Asociación del Fútbol Argentino, resolvieron organizar un acto en homenaje al ministro de Hacienda de la Nación, Dr. Cereijo. Se ha designado una comisión especial para organizarlo.

En la elección de Jamaica triunfó el Partido del Trabajo

KINGSTON, isla de Jamaica, 21 (ANS). — El partido del trabajo de Jamaica encabezado por el dirigente obrero William Alexander Bustamante, retuvo su predominio sobre el gobierno de Kingston de acuerdo con los resultados, recién anunciados, de las elecciones de ayer.

Figuraba, en la boleta electoral entre otras agrupaciones políticas, el partido popular nacional que propugna un vasto programa de nacionalización.

El partido de Bustamante, que recabó el respaldo de los electores abogando por la continuación del régimen de "libre empresa", obtuvo 17 diputaciones de las 32 de que consta la Cámara de Representantes de Jamaica.

El partido popular nacional obtuvo trece escaños y los dos restantes fueron conquistados por candidatos de otras agrupaciones.

La Comisión Bicameral investigará en Córdoba

BUENOS AIRES, 21 (ANS).— A las 16 partieron en avión desde el aeródromo de Palermo, el presidente y el secretario de la comisión bicameral encargada de investigar las torturas infligidas a detenidos y las denuncias del diario "Democracia", diputados nacionales Visca y Decker respectivamente. Se dirigen a Córdoba en compañía de contadores fiscales, empleados de ese organismo y de la Policía Federal para efectuar en esa provincia algunos procedimientos acerca de los cuales no se ha suministrado información.

Cumplida la tarea en Córdoba los diputados Visca y Decker se trasladarán a Tucumán y Salta, donde también realizarán algunas diligencias y estarán de regreso en Buenos Aires a fines de la semana.

El comunismo pierde adeptos, se dijo en una conferencia en Londres

LONDRES, 21 (ANS). — Un subcomité de la conferencia internacional socialista que se viene celebrando en Londres, informó hoy que el partido comunista mundial que dirige Moscú "está perdiendo miembros en el mundo entero".

En la declaración emitida por el grupo se denuncia la nueva campaña emprendida por el Cominform para allegarse el respaldo del socialismo internacional, y se interpreta la medida como "una señal de debilidad —una prueba de que los partidos comunistas se sienten incómodos en medio de su aislamiento".

Perú comprará carne congelada argentina

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — Con fecha 29 de agosto de 1949, entre los representantes del Ministerio de Economía de la Nación y el gobierno del Perú se celebró un convenio de comercio y régimen financiero, en cuyo artículo 4o, se contempló la compra de carnes argentinas.

Dando cumplimiento al mismo la Corporación Argentina de Productores de Carnes ha formalizado en la víspera un contrato de provisión de carnes congeladas, de 33.000 toneladas, a proveerse en el plazo de un año.

Las carnes serán entregadas congeladas fob. Buenos Aires, y responden a un tipo de hacienda que por sus características significa consolidar un promisorio mercado para la ganadería argentina.

Ha sido posible llevar a cabo esta feliz operación gracias a que nuestra ganadería, en sus ilimitadas posibilidades, está en condiciones de servir los gustos y preferencias de todos los mercados del mundo.

En la sede de la Embajada del Perú, fué suscripto en la tarde de hoy el contrato respectivo, firmando por el país comprador S. E. el Sr. embajador Dr. Antonio Luna Ferrecchio y por la Corporación Argentina de Carnes, el Sr. presidente de la Comisión Administradora, Dr. Juan Taboada.

Uruguay adquirió 10 aviones torpederos

MONTEVIDEO, 21 (ANS). — Una escuadrilla de diez aviones torpederos adquiridos recientemente por el Uruguay en los Estados Unidos, llegó hoy a la base aérea de la "Laguna del Sauce" tripulada por dotaciones uruguayas y al mando del capitán Horacio Bogarín.

El arribo de los diez aparatos fué presenciado por el presidente de la república Batlle Berres, el ministro de defensa y otros altos funcionarios del gobierno de Montevideo.

Preparativos Bélicos de la República Dominicana

WASHINGTON, 21 (ANS). — Cuba amenazó hoy con pedir la celebración de una sesión de los ministros del exterior de las repúblicas americanas, para la consideración de los preparativos bélicos que, se dice se alega, está llevando a cabo la república dominicana.

Gonzalo Guell, embajador de Cuba ante la organización de Estados americanos, notificó al consejo de la organización que en el caso de que fallen todos los recursos, "tal vez sea necesario convocar una sesión extraordinaria de los ministros del exterior".

El diplomático cubano ha consignado ante el comité interamericano pro paz que el presidente de la República Dominicana, Rafael Trujillo, al pedir autorización para declarar la guerra contra cualquier nación que proporcione ayuda a elementos revolucionarios dominicanos, ha amenazado la paz de América.

En la sesión ordinaria celebrada hoy por el consejo —en la cual se trataron principalmente asuntos de índole financiera—, el representante de la República Dominicana, Joaquín Salazar, dijo que su gobierno consideraba "inútil" la formulación de cargos contra la República de Cuba.

Trujillo interesó hace días del Congreso dominicano, que le fuesen otorgados "poderes de tiempos de guerra", porque, según él, se estaba preparando en territorio cubano una nueva expedición invasora contra el régimen de Ciudad Trujillo.

Salazar pidió la palabra y sin anunciar formalmente su propósito, pronunció un discurso en defensa de la posición asumida por Ciudad Trujillo.

Dijo, en efecto, que su gobierno no tenía la menor intención de retirarse de las entidades internacionales, según se ha alegado, y que para confirmar su aserto desearía dar lectura a un mensaje que en tal sentido había recibido del Ministerio del Exterior de la República Dominicana.

El portavoz dominicano fué interrumpido y declarado fuera de orden por el presidente del consejo, Luis Quintanilla, de México.

Salazar prosiguió, sin embargo, consignando que Trujillo había solicitado poderes de referencia simplemente como medida de "precaución". Se trató meramente de una "medida preventiva" —afirmó el delegado dominicano—.

Fué entonces que Guell pidió la palabra para defender a su gobierno, y manifestó que deseaba llamar la atención de los miembros del consejo sobre el asunto, aunque esté se halla actualmente bajo la consideración del comité interamericano pro paz.

Quintanilla trató nuevamente de interceptar para declarar el asunto fuera de orden, y varios delegados intentaron tomar cartas en el asunto, produciéndose una situación caótica en el seno del consejo. En vista del desorden imperante, Quintanilla suspendió la sesión en medio de las protestas de varios de los miembros del consejo.

Después de la sesión, Guell emitió una declaración consignando que en el caso de que fallen todos los demás recursos, Cuba podría pedir que se convoque a los ministros del exterior de las veintiuna repúblicas del concierto interamericano a una sesión extraordinaria, para la consideración del problema en cuestión.

En Recreo un Camión Embistió a un Carro y Hubo Siete Heridos

En jurisdicción del distrito Recreo, a unos 200 metros aproximadamente del local de la comisaría, se produjo ayer a las 4 horas, un espectacular accidente a consecuencia del cual se hirieron siete personas, algunas de ellas internadas con heridas de cierta gravedad.

Según la información proporcionada por las autoridades policiales intervinientes en el hecho, el accidente se produjo entre un camión y un carro que circulaban en la misma dirección. Viajaban en el primer vehículo nombrado —camión remolque LEE 801— Julio Steger, argentino de 23 años, llevando como acompañante a la señorita Bradamente Scata, argentina de 22 años, Vicenta Scata de Campos, de la misma nacionalidad y 33 años, y su hija Antonia Campos de 15 años. El carro, que era de cuatro ruedas y tirado por un caballo, llevaba como conductor a Sebastián Severit, argentino de 39 años; le acompañaban su esposa Teresa Buratti de Severit, de la misma nacionalidad y 29 años, y una hija de nombre Esther María, de 12 años. Al parecer, debido a la oscuridad reinante en la zona y a la carencia de faroles indicadores en el segundo vehículo nombrado, el camión lo embistió violentamente por la parte trasera, y haciendo —por efectos de la brusca colisión— que el carro se deslizara sin control hacia la cuneta para volcar en forma espectacular. Como consecuencia del accidente, todos los nombrados resultaron lesionados de consideración y algunos de ellos con heridas que determinaron su internación en un sanatorio local.

Como es de suponer, el primer vehículo resultó totalmente destrozado y muerto el equino; en cuanto al camión, también sufrió desperfectos.

Desde el primer momento se hicieron presentes en el lugar del hecho, las autoridades policiales, adoptando las medidas pertinentes e instruyendo el sumario de práctica.

Gacetilla Policial

RATONES:

Isaac Daniel, argentino de 21 años, domiciliado en Laguna Paiva, denunció ayer en la comisaría del distrito que de un cajón, le hurtaron una billetera conteniendo $ 400 y varios vigésimos de lotería. Se hacen averiguaciones.

POR COLARSE:

José Aguirre Iriondo, argentino de 15 años, sufrió ayer un accidente mientras iba colgado de la plataforma trasera de un ómnibus de la Línea R. El vehículo se dirigía por calle 9 de Julio y al llegar a Mendoza, Iriondo pretendió descender del mismo, errando pie y cayendo al pavimento. Fué atendido en la sala de primeros auxilios de la Asistencia Pública.

FUE "VISITADO":

A José Miguel Lannetti, argentino de 42 años, le hicieron los "cacos" una "cordial" visita, despojándolo de un piloto y otros efectos personales. Esto ocurrió ayer al dejar estacionado su camión frente al domicilio de 27 de Febrero y Mendoza.

FUEGO:

En los sótanos de la fábrica de muebles Mercado Central, de la calle Mendoza entre Bustamante y 9 de Julio, propiedad de Herman Abramoff se produjo un principio de incendio. Concurrió una dotación del Cuerpo de Bomberos que extinguió el fuego en breves minutos. Los daños causados son de poca importancia.

SIN PESCADO:

Domingo Junkelovich, argentino de 40 años, domiciliado en Centeno 2886 denunció en la comisaría de Sargento Bustamante, que del interior de su carro, le hurtaron una red de pescar que avalúa en la suma de $ 20. Se hacen averiguaciones.

Hallaron un rollo de soga y lo depositaron

Los niños Adolfo Benvenutti, domiciliado en Chacabuco 1496 y Rubén Tenutta, que vive en Mitre 3682, hallaron ayer en las inmediaciones de Mitre y Boulevard Gálvez, un rollo de soga de unos 25 kilos, el cual entregaron en la comisaría 6a., donde está a disposición de quien justifique ser su dueño.

Se Arrojó a un Pozo con sus Dos Hijitos

UN HECHO EXTRAÑO Y CONMOVEDOR

SANTA ROSA, (La Pampa). — Un hecho dramático conmueve a la población de este territorio desde el lunes pasado y ha movilizado a la policía que, después de activas diligencias ha logrado encontrar los cuerpos de una mujer y sus dos hijitos en el fondo de un profundo pozo de agua.

El chacarero Oddone Rocca, residente en La Maruja, población del departamento Rancul, casi en el límite de esta gobernación con la provincia de San Luis, denunció días pasados la desaparición de su esposa, Filomena Martín, de 33 años, y de sus dos hijitos, de ella, de 4 y 2 años, respectivamente.

Realizadas las investigaciones, la comisión policial localizó los cadáveres que estaban en el fondo de un pozo de agua de 120 metros de profundidad, logrando rescatarlos después de muchas horas de difícil tarea.

Ante la presunción de que pudiera tratarse de un crimen, el comisario inspector Coronel arrestó a Rocca, pero la labor policial no tuvo consecuencias en ese sentido. Tanto el chacarero como su peón se confesaron inocetnes, y atribuyeron el deceso de las tres personas a una trágica resolución de Filomena Martín, después de una de las frecuentes disputas con su esposo.

En un Coche Motor se Produjo una Explosión

GRAVES, UNA PAREJA DE RECIEN CASADOS

CORDOBA — Un grave accidente ferroviario se produjo a dos kilómetros de la localidad de Capilla del Monte. Aproximadamente a las 17 del día 20, en circunstancias que el coche motor que realiza el servicio entre Cruz del Eje y esta ciudad, el que iba atestado de pasajeros, cumplía su recorrido habitual, al llegar al sitio indicado estalló la caldera de agua colocada junto a la cabina del conductor. A raíz de la explosión el motorista, de nombre Domingo Nieto, sufrió la fractura del cráneo y quemaduras en distintas partes del cuerpo y su ayudante Juan Araoz resultó con quemaduras graves.

La nota más lamentable de este accidente, lo constituye el hecho de que entre las principales víctimas, figuran Juan Carlos Juliolo y su esposa Irma Esther Recalde de Juliolo, argentinos, de 28 y 22 años. Este joven matrimonio, que se domicilia en la provincia de Buenos Aires, regresaba de su viaje de bodas. Ambos sufrieron quemaduras muy graves que hacen temer por sus vidas. Otras personas resultaron con heridas y contusiones de carácter leve. Las víctimas fueron atendidas de primera intención en el sanatorio de Capilla del Monte y luego fueron trasladadas al hospital ferroviario de Córdoba.

Sentencia en un Juicio por Indemnización por Despido

LA CAMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO

Reviste interés público la sentencia dictada por la Cámara de Apelaciones de la Justicia del Trabajo por la Secretaría Corte, en el juicio seguido por Cecilia Yatkoff Saibel contra la firma comercial B. Y.

Fundó su acción la actora en el hecho de haber sido suspendida por no haber concurrido a trabajar un día sábado, por la tarde, por cuanto el propietario tenía autorización para mantener abierto el comercio los indicados, días durante el mes de Diciembre. Al estudiar las circunstancias, las pruebas aportadas establece el alto Tribunal que si bien el accionado ha justificado la existencia del permiso por parte de la Secretaría de trabajar los sábados por la tarde, en cambio no ha justi... a la actora. Además, los certificados médicos presentados por la actora justifican su falta de concurrencia. Seguidamente la Cámara señala que el abandono voluntario constituye un modo de rescisión del contrato y se exige de parte del empleado una manifestación de voluntad tácita o expresa que indudablemente trasunte su propósito de dejar el empleo, quien falta a sus tareas, destaca el Tribunal, pero enseguida avisa que lo hace por razones de enfermedad y pocos días después pretende reincorporarse acompañando un certificado médico extendido por un profesional prestigioso afirma precisamente lo contrario o sea mantener el vínculo contractual. Tras otras consideraciones, la Cámara de Apelaciones de la Justicia del Trabajo revoca la sentencia en lo que ha sido materia de recurso y, en su consecuencia eleva el monto que debe pagar la demandada a la suma de $ 7.571.07, con sus intereses y costas.

Nota de salutación del Interventor del P. Peronista a Caesar

El diputado nacional D. Ladorico Lavia, Interventor del Partido Peronista en nuestra Provincia, dirigió una conceptuosa nota de felicitación al Gobernador, Ing. Juan H. Caesar, con motivo de las próximas fiestas.

Concurso para directores de 1a., 2a. y 3a. categoría

Los jurados para directores de 1a., 2a. y 3a. categoría, han dispuesto que las pruebas de oposición se lleven a cabo en el Palacio Escolar (1a. Junta 2877), con el siguiente horario: Para 1a. categoría, el día 29 del corriente, a las 8.30; para 2a., el día 30 a las 8.30; para 3a., el día 27, a las 9.

Entrega de libretas en la Escuela Normal Mixta

La Dirección de ese establecimiento comunica a los alumnos del curso normal, que mañana viernes 23, indefectiblemente, se procederá a entregar las libretas de calificaciones de acuerdo con el siguiente horario:

A las 9.30, primer año A, B, C, D, E; a las 10.20, año id. id.; a las 10.30, tercer año id. id.; a las 11. 4o. año A. B. C; 5o. id.

Nuevo Profesional

Ha terminado sus estudios de Notariado el señor Remigio Bourvier, oriundo de San Jerónimo Norte, Departamento Las Colonias de esta Provincia y conociendo la trayectoria de este nuevo profesional que se incorpora a la actividad santafesina, sus sacrificios y su firme voluntad para el logro de su aspiración, se nos hace un deber romper el cartabón clásico de las informaciones de este carácter para decir que el caso de Remigio Bourvier es un ejemplo magnífico de firmeza de espíritu puesta al servicio de una sincera vocación.

Trabajando en el comercio, Bourvier cursó sus estudios secundarios en el Bachillerato Nocturno; fué uno de los primeros bachilleres egresados de ese curso así también como uno de los alumnos que lo prestigiaron; dificultades de diversos órdenes que se opusieron a sus aspiraciones, pero supo encontrar la forma de sortearlas manteniendo siempre una línea recta y lo que es más importante cuidando siempre con celo su concepto de hombre honesto. En 1939 se recibió de Bachiller; ingresó luego a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y se recibió de Procurador; ejerció esa profesión en forma activa y se dió tiempo para estudiar Notariado, carrera que acaba de finalizar en el último turno de exámenes del año en curso. Sus años de ejercicio de la Procuración le han proporcionado al nuevo Escribano Público un rico caudal de experiencia y enseñanzas que sabemos que Remigio Bourvier sabrá aplicar inteligentemente; por ello es que creemos en el éxito de su vida profesional.

Se Fijó el Horario Para el Trabajo de Comercios Durante las Próximas Fiestas

SE CONTEMPLA UN PEDIDO DEL CENTRO DE ALMACENEROS MINORISTAS

Reviste importancia el decreto dictado por el Poder Ejecutivo de la Provincia por el cual fija horarios especiales para los comercios minoristas durante los días 24 y 31 del corriente y el día 5 de enero del año próximo.

El texto del referido decreto es el siguiente:

"Visto el pedido formulado por el Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de Santa Fe, solicitando autorización para que los establecimientos comerciales que hayan optado por permanecer cerrados durante los días sábados por la tarde, en virtud del decreto No. 07184 del 12 de noviembre ppdo. puedan abrir los días sábados 24 y 31 del mes en curso, vísperas de Navidad y Año Nuevo; lo solicitado por la Federación Gremial del Comercio e Industria de Rosario, en el sentido de que se autorice, durante los días mencionados y la víspera de la festividad de Reyes, la ampliación del horario habitual de trabajo; y lo peticionado por la Asociación Empleados de Comercio de Rosario, y

"Considerando que la Ley No. 2707 en sus Arts. 6o. y 7o. Art. 18 del decreto reglamentario contemplan la situación planteada por las entidades recurrentes, no existiendo impedimento legal para que se acceda a su pedido, a condición de que se conceda al personal ocupado el descanso compensatorio correspondiente.

"Por ello, el Gobernador de la Provincia decreta:

"Art. 1o. Autorízase, dentro de la jurisdicción de esta Provincia a los almacenes al por menor, despensas, granjas y demás establecimientos minoristas en que se expenden artículos alimenticios, igualmente que venda al por menor de cafés, tés y yerbas, y de carbón y leña, a permanecer abiertos, al sólo efecto del expendio de dichos artículos, los sábados 24 y 31 del corriente mes y año, con el horario de trabajo en vigencia establecido para los días hábiles.

"Art. 2o. Autorízase, dentro de la misma jurisdicción, a los bazares, jugueterías y joyerías, a permanecer abiertas los citados días y el 5 de enero próximo, hasta las 22 horas.

"Art. 3o. Prohíbese, a los fines de la franquicia acordada por los artículos anteriores la ocupación de mujeres y menores de 18 años, y establécese la obligación de otorgar durante las semanas subsiguientes a las fechas indicadas los descansos compensatorios que correspondan al personal ocupado.

"Las horas suplementarias deberán ser abonadas con un recargo del 100 o/o sobre el sueldo o salario normal.

"Art. 4o. Los patrones que se acojan a las disposiciones del presente decreto, deberán presentar a las respectivas Delegaciones Regionales del Ministerio de Trabajo y Previsión, por duplicado y antes de las 12 del día 23 del mes de la fecha, una planilla especial en la que constará: nombre, apellido y edad de cada empleado y obrero que prestaran servicios; horario a cumplir; sueldo, jornal y promedio del último mes; horas extras o suplementarias que cada uno trabajará; importe que percibirá por las mismas; día y hora en que se le abonarán las horas extras; y días en que gozarán del descanso compensatorio.

"Un duplicado de esas planillas, visadas por las respectivas Delegaciones Regionales del Ministerio de Trabajo y Previsión, deberá fijarse a la vista del personal junto a la planilla de horarios y descansos en uso.

"Art. 5o. La falta de cumplimiento a lo dispuesto en el Art. anterior, privará a los patrones de los beneficios que se acuerdan por el presente decreto, sin perjuicio de la aplicación de las penalidades correspondientes.

"Toda violación de las disposiciones del presente decreto, será considerada infracción a la Ley No. 2438 salvo el caso en que se incurra en una violación de otras disposiciones legales o reglamentarias que establezcan una penalidad mayor, en la que se aplicará esta última.

"Art. 6o. Las Delegaciones Regionales del Ministerio de Trabajo y Previsión, adoptarán, por intermedio de sus oficinas respectivas, las medidas necesarias para que el pago de las horas extras y el otorgamiento del descanso compensatorio se efectúen conforme a las constancias de las planillas a que se hace referencia en el artículo 4o."

OFICINA DEMOGRAFICA

Por disposición superior y de acuerdo con el Reglamento de Cementerio, se hace saber a los deudos de los inhumados en tierra, en el cuadro —1— para grandes hileras —A-a-L— inclusive, cuyo término de ocupación corresponde desde octubre 6 de 1942 a octubre 9 de 1943, que habiendo vencido el tiempo reglamentario por el que fueron ocupadas esas fosas, se les acuerda un plazo de treinta días contados desde la fecha de esta publicación para que procedan a la exhumación de los restos existentes en los sepulcros referidos.

Vencido dicho término esta Oficina, en un todo de acuerdo con la Ordenanza en vigor, dispondrá la remoción de los restos que no hayan sido exhumados, depositándolos en una fosa común sin clasificación.— Oficina Demográfica, noviembre 29 de 1949. [illegible]

El general Fosbery es el comandante del Cuerpo de Caballería

Las autoridades del Cuerpo de Caballería, con asiento en nuestra ciudad, han hecho saber, que hoy en horas de la mañana, el General de Brigada D. Mariano Fosbery, asumirá el cargo de Comandante del 1. Cuerpo de Caballería y Jefe de la Guarnición Militar Sta. Fe.

Facultad de Higiene y Medicina Preventiva

Primeros odontólogos sanitarios. — Con la aprobación de los exámenes finales en el curso de "Odontólogos Sanitarios", han dado término a sus estudios de posgraduados, los siguientes alumnos odontólogos: Enrique Colamaró; Lionel R. Chiavarini; Daniel de la Torre; Pablo D. Facino; Dionisio Gayoso; Bernabé Gómez Galister; Dardo L. Mántaras.

Nuevos médicos higienistas. — Igualmente han egresado de esta Facultad, en el primer turno de exámenes, los Médicos Higienistas, doctores: José M. Céspedes Oxley; Luis D. Jorge; Alberto Dumont; Enrique Giampaoli; Homero Lauría; Pío Pandolfo; Segundo Santisteban; Felipe Sobrero.

Después del segundo turno de exámenes que termina el 26 del corriente, las autoridades de la Facultad ofrecerán a los nuevos egresados una demostración consistente en una cena que será de despedida a los alumnos becados de otras provincias, que dieron término a sus estudios en esta Facultad.

Fecha de exámenes

Médicos higienistas. — Ingeniería Sanitaria, hoy 22 a las 8; Higiene y Medicina Preventiva, día 26 a las 8.

Cursos auxiliares. — Licenciados en Administración Hospitalaria; Nomenclatura, hoy 22 a las ocho.

Educadores Sanitarios. — Psicología Infantil: día 2a a las 8; Higiene Escolar, día 27 a las 8.

METEOROLOGICAS

Ha continuado ayer la ola de calor en nuestra ciudad. La máxima, de acuerdo con los datos que nos fueron suministrados en el Colegio de la Inmaculada Concepción, fué de 34 grados con 8 décimos. La mínima 24 grados con 7 décimos. El barómetro marcó 746,10. La dirección del viento noroeste, con una velocidad de 6 kilómetros por hora. La humedad relativa 35 por ciento.

PRONOSTICO PARA HOY

El Observatorio Meteorológico de la Capital Federal pronostica para hoy el siguiente estado del tiempo: Nubosidad variable; chaparrones aislados; leve descenso de temperatura.

Telegramas detenidos

La oficina de Distribución del Correo Central, informa que en la misma, se encuentran detenidos los telegramas dirigidos a los siguientes nombres: María Vda. de Julián, Eusebio Mario Ayala, Luis Muller, Kerz, Srta. Amelia Romero Colombissi, Daniel García Ríos, Aurora Rosado, Heraldo Correa, Ramón V. Tagnoli, Luis Campos Gremonte, Ayudante 5º Pablo Roggiardo, Adán Medi, Silvia, Viloemez, José M. Picazo, Assado Abraham, R. Rigou y Cía., Empresa Transporte Rizzo, Juan A. Figueroa, Suiffet y Cía., Hiram Kalbermatten.

Labor Administrativa en la Municipalidad Local

ANTES DEL 24 SE INICIARA EL PAGO Y AGUINALDO

A primera hora concurrió a su despacho ayer, el intendente municipal, Dr. Raúl Beney, quien se abocó en seguida al estudio de numerosos asuntos de importancia. Atendió al público, recibiendo a una delegación de la Sociedad Vecinal Amigos del Barrio Sargento Cabral; al senador por La Capital, Dr. Bonsembiante; a varios secretarios interinos de unidades básicas recientemente formadas; al concejal Angel Bonaluto y otras personas.

PAGO DE HABERES

La secretaría de Hacienda y O. Públicas informó que el pago del aguinaldo y quinquenios se iniciará antes del 24 para terminar el mismo día.

En cuanto al sueldo correspondiente a diciembre será abonado lo antes posible.

EL PRESUPUESTO DEL TRANSPORTE

El interventor en la administración del Transporte Urbano de Pasajeros, Ing. José Acebal, entregó al intendente municipal el proyecto de presupuesto para la referida repartición durante el año próximo.

EN LAS SECRETARIAS

El secretario de Hacienda y O. Públicas, señor Dándalo Martinelli, se dedicó ayer a dejar al día todos los asuntos de importancia y recibió a diversas delegaciones que realizaron gestiones.

—El secretario de Gobierno, señor Alcibíades Ballejos, después de estudiar y resolver numerosos asuntos, concedió audiencias.

Clausura temporaria de cursos de J. de Infantes

El ministro de Justicia y Educación, Dr. Raúl Rapela, dictó ayer una resolución disponiendo la clausura de los cursos acelerados de Jardines de Infantes, que se dictan en las localidades de Coronda y Casilda, durante el período comprendido entre el 22 del corriente y 2 de enero próximo.

La medida ha sido dictada con motivo de las fiestas de fin de año.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2, 0.34; creció 0.08. Calado máximo admisible del Puerto, canal de acceso e interior Puerto, 11 pies. Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario, día 20: Paso A. Paracao, 13 pies con 2 pulgadas. Calado probable para el día 23: Puerto, 14 pies con 1 pulgadas; tramo Santa Fe-Rosario, 14 pies con 2 pulgadas.

INFORMACION DE LOS TRIBUNALES

JUICIOS CIVILES

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Juez Dr. Lértora, secretaría Cibils: En el juicio de desalojo iniciado por Casimiro Rodríguez contra P. L. M., venido en recurso desde el Juzgado de Paz Letrado, de la 1a. Sección, se confirmó el fallo apelado, con costas al demandado apelante.

—En el juicio de apremio seguido por el Ministerio de Trabajo y Previsión contra "T. y Cía." S.R.L. se rechazó las excepciones de inhabilidad de los títulos, inexistencia de las infracciones y prescripción de dos multas, ordenándose consecuencialmente llevar adelante la ejecución por la suma reclamada y sus intereses al tipo oficial desde la notificación de la demanda; con costas a la parte vencida.

—Dictóse declaratoria de herederos en el sucesorio de Martina Mosatti de Romagnoli.

—En el juicio de apremio entablado por Domingo Arteaga Sola contra J. B. C., se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital reclamado e intereses y costas.

2a. Nominación, Juez Dr. Kustens, secretaría Giussani: Se dictó declaratoria de herederos en los autos sucesorios de Rosa Angelina Cardetino y de Francisco Gentile.

—Se ordenó la inscripción de Isaac A. Reiderman como martillero público.

4a. Nominación, Juez Dr. Passeggi Méndez, secretaría Nievas: En el juicio de desalojo entablado por Ventura Sebastián Castaño contra M. Z., se declaró perimida la instancia. Las costas en el orden causado.

—En el juicio sobre alimentos iniciado por C. G. de G. contra E. P. G., se hizo lugar a lo solicitado por la actora, con costas al demandado.

—Se dispuso la inscripción de la declaratoria de herederos de José Balbi, Ana Dominga Di Lorenzo de Anselmi y de Federico Krans.

—Dictóse declaratoria de herederos en los sucesorios de Marcelino José Bonifacio Catena y de Esther Navarro de Bueno.

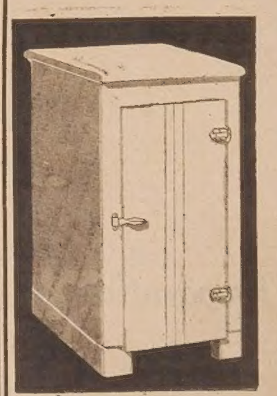
Juzgado del Trabajo, Juez doctor de la Peña, secretaría Bellocchio: En el juicio por despido entablado por Estanislao Acosta Gorosito contra R. G., se condenó al demandado a pagar, dentro del plazo de 48 horas, la cantidad de $ 1.035. Las costas por su orden.

Juzgado del Crimen de la 2a. Nominación, Juez Dr. Gómez Cabrera, secretaría Pfirter: En el proceso contra Pío Valerio Varón por el delito de violación, se le condenó a seis años de prisión, accesoria, legales y costas del proceso.

3a. Nominación, Juez Dr. Cabral, secretaría Calderón: En el proceso contra Emilio de Luján Retamozo y Florentino Cabrera por los delitos de abuso de arma y lesiones leves, respectivamente, se condenó al primero a dos años y seis meses de prisión y al segundo a un mes.

Secretaría Gasparotti: En el proceso contra Ramón Silvestre González por hurto deshonesto, se lo condenó a dos años de prisión en suspenso.





El Orden

EL GOBIERNO RESPONDE A LAS EXIGENCIAS DEL AGRO

Surgida en pleno desquicio de la economía mundial, la revolución encontró al país carente de medios capaces de movilizar sus inmensas posibilidades. No es de extrañar, por lo tanto, que en el primer momento, sin descuidar los intereses agrarios, la atención de los hombres de gobierno se dirigiera a solucionar urgentes problemas vinculados a otras ramas de la producción, para asegurar el abastecimiento, en todo lo posible, de bienes indispensables. Superada esta primera etapa con realizaciones insospechadas, hácese necesario detenerse a contemplar los problemas de la producción rural, la cual, por más que contaba con bases inconmovibles, encontró base, por diversas causas derivadas de la conmoción que en el mundo civilizado provocara la guerra en un momento sumamente crítico, amenazando afectar su próspero desarrollo.

Entonces fué cuando se convino estructurar una acción de gobierno destinada a contemplar a fondo la producción agraria mediante el aumento de las actividades productoras, el saneamiento económico de la empresa rural y el mejoramiento de su eficiencia en el aspecto técnico.

Consecuente con esta orientación el gobierno ha mejorado los precios de compra de los productos agrícolas y logrado en materia de carnes que nuestro tradicional adquirente pagara el precio máximo compatible con sus posibilidades. Se ha sancionado la ley de arrendamientos y aparcerías rurales que concreta una de las más grandes aspiraciones de la familia agraria argentina, se ha llevado a cabo una obra de colonización y subdivisión como jamás se había pensado, se ha canalizado el crédito agrario y los préstamos especiales con criterio de estricto fomento, se ha procurado por todos los medios disponibles poner a disposición del agricultor elementos indispensables para la producción y comercialización, tales como máquinas, repuestos, combustibles, bolsas, rodados y transportes, se ha luchado intensamente contra las plagas contando para el exterminio de la langosta con la valiosa cooperación de las fuerzas armadas, se ha efectuado un plan de distribución de semillas selectas, se han regulado las relaciones entre los empresarios y obreros sobre una base equitativa. En fin, se ha tenido siempre presente, en las decisiones de gobierno, esta unidad económico-social que constituye la explotación agraria, célula máxima sobre la que reposa la tranquilidad y el bienestar de la República.

Con la apretada síntesis expuesta se evidencia que el gobierno nacional responde, a través de su acción, a los afanes de los hombres de campo y que está continuamente alerta por defender los bien entendidos intereses del agro. Esta acción es continua, como entre otras, se comprueba por el pronunciamiento de establecer una elevadísima cantidad anual para la mecanización del campo y por la disposición que se acaba de adoptar concediendo préstamos a los arrendatarios para adquirir las tierras que trabajan.

Esta última medida dispone que el Banco de la Nación Argentina otorgará a los arrendatarios y aparceros ocupantes de un inmueble, cuyos contratos hayan sido exceptuados por las Cámaras Regionales de la prórroga legal en mérito al artículo 52 inciso c) de la ley 13.246, préstamos de fomento en garantía hipotecaria en primer grado, destinados a la adquisición en propiedad de un lote ubicado dentro del referido inmueble. Además el propietario que desee gestionar una excepción a la prórroga fundada en el artículo 52 de la mencionada ley, podrá pedir a las susodichas Cámaras, como diligencia preliminar, que se realice por peritos y en forma aproximada, la tasación global del inmueble y su proyecto de fraccionamiento en unidades económicas.

Establécese, asimismo que el monto de los créditos será igual al precio establecido en la sentencia respectiva o sea del cien por ciento de su tasación, salvo que el arrendatario o aparcero adquirente posea medios económicos que justifiquen una reducción razonable del crédito proporcionado a éstos.

Eso es lo substancial de la nueva disposición, la que establece, además, que el arrendatario o aparcero beneficiado, deberá explotar el predio adquirido, directa o personalmente o por intermedio de su cónyuge, descendientes o ascendientes durante un plazo mínimo y continuado de diez años. Los créditos especiales de fomento para la construcción o ampliación de mejoras sólo se acordarán cuando éstas sean técnica y económicamente convenientes y el predio en el que hayan de implantarse constituya una unidad económica.

Resulta de todo punto interesante destacar esta nueva forma de crédito que constituye un perfeccionamiento en los sistemas de colonización y posibilita la radicación definitiva del colono en el predio, otorgándole en esa forma la estabilidad necesaria en su labor, que se traducirá en una evolución favorable de la explotación y de la agricultura nacional en general.

Es indiscutible que esta nueva disposición de enormes alcances, unida a todas las que se han puesto en práctica con acelerado ritmo en estos últimos cuatro años, comprueba que el gobierno revolucionario hállase eficaz y permanentemente presente en la vida de nuestras campañas que, cada día, encuéntranse más amparadas en todos sus intereses que son los fundamentales de la Nación.

Clausura sus actividades el club "Manuel Belgrano"

El día 24 del corriente el Club de Niños "Manuel Belgrano" y después de un año de intensa y benéfica actividad, dará por finalizadas sus actividades cerrando el local hasta el día 2 de enero próximo, fecha en que los socios pertenecientes al Cuerpo de Líderes e Instructores pasarán a prestar servicios en los Campamentos de la Dirección de Servicio Social.

Un grupo de socios se reunirán en una cena de camaradería el día 30 a las 21 horas con el objeto de despedirse del año y de las autoridades de la institución.

Organización Femenina de Ayuda Soc. Directa Coronel Juan D. Perón

Con motivo de la Festividad de Navidad, se ha reunido ayer la C.D. de la Organización Femenina de Ayuda Social Directa, resolviendo efectuar un reparto de juguetes, golosinas, libros de cuentos infantiles y fotografías de Perón y Evita, entre los niños de distintas barriadas de nuestra ciudad, llevándose a cabo ese reparto desde las 18.30 de mañana 23 del corriente.

Inquietud Constante de Sarmiento Fueron el Ahorro y la Previsión

Sarmiento el educador, genio tutelar de los niños y apóstol de la enseñanza, tuvo para el ahorro y la previsión conceptos emocionados. En diversas oportunidades su prédica incesante versó sobre estos temas y supo identificarse con la aspiración colectiva de los hombres de recto pensar en todo cuanto significase propender a una elevación mediante la economía realizada a conciencia y con método. Más aun, podría decirse que en cierto modo se anticipó a la necesidad de la Caja Nacional de Ahorro Postal.

En un artículo publicado en "El Censor" (abril 16 de 1886), a raíz de haber sido editado en el país la traducción de "El Deber", de Samuel Smiles, hecha por Don Edelmiro Mayer se quejaba de que no tuviésemos "cajas de ahorro de chelines, de peniques ni otras instituciones para comenzar a guardar pequeñas sumas".

El ahorro era para Sarmiento el "medio de llegar a la adquisición de la porción de bienes productivos, necesarios para sostener la vida", como dice en el mismo artículo citado; y de ahí su entusiasmo al descubrir el cinturón del gaucho argentino, como un medio rudimentario para guardar economías; de ver en el "tirador ciudadano" engalanado con monedas de oro y plata, una especie de "cajas de ahorro que no produce interés y que está sujeta a pérdidas parciales de capital o a una ruina completa, según los percances de la vida". ("Obras", tomo XLII, pág. 14). Y en el "Mercurio", de Chile, los días 18 de julio y 12 de agosto de 1842, ocupándose de las cajas de ahorro, había dicho ya: "Han nacido las cajas de ahorro para proporcionar a los proletarios un medio de salir algún día de la menesterosa condición en que viven perpetuamente, y hacerse partícipes de los goces de una modesta propiedad, que una conducta honrada y el acertado tino en manejarla, puede convertirla en la base de una buena fortuna".

De los seguros de vida se ocupó también, y gratas son el recuerdo las palabras con que finalizó su artículo del número 4 de la revista "Ambas Américas", que se transcribe en el tomo XXIX, pág. 205, de sus "Obras Completas": "El seguro de vida fomenta esencialmente la felicidad de la vida doméstica, proporciona a precio muy barato una herencia al pueblo, y ampara de un modo eficaz al rico contra los caprichos de la fortuna y la inestabilidad de las riquezas; ofrece un apoyo a la vejez y medio de prosperar a la juventud; vivifica las empresas industriales, y da a las inversiones comerciales una solidez que no puede quebrantar la muerte misma... Bajo un punto de vista elevado, es la institución del seguro de vida más noble que los establecimientos públicos de beneficencia, porque levanta a los que reciben sus beneficios a una condición que los exime de la triste necesidad de reclamar la caridad pública... El hombre prudente mirará siempre el seguro de vida como una prenda contra la incertidumbre de la vida individual...".

Para Sarmiento, educación y elevación de nivel social, progreso y cultura fueron sinónimos; conceptos inseparables e indisolubles. Por eso enalteció la virtud del ahorro. El, que fué propulsor incansable de la enseñanza, hijo amantísimo, hombre que no vaciló en cargarse de numerosa familia adoptiva, en ningún momento olvidó a la madre ejemplar que a fuerza de tesón levantó una casa, y la mostró en toda su grandeza de laboriosidad y economía, austeridad y energía. Modelo de virtudes domésticas, fué Da. Paula Albarracín de Sarmiento, cuyo recuerdo venera la historia a través de la descripción emocionada que hiciera su hijo, al evocar los días por ella pasados tejiendo de sol a sol, para de ese modo erigir paso a paso, ladrillo a ladrillo, la que había de ser "la casa de mi madre, la obra de su industria, cuyos adobes y tejas pudieran computarse en varas de lienzo tejidas por sus manos, para pagar la construcción... Tejía mi madre doce varas por semana, que era el corte de hábito de un fraile, y recibía seis pesos el sábado, no sin trasnochar un poco para llenar las canillas de hilo que debía desempeñar al día siguiente".

Este ejemplo imborrable, inspiró las enseñanzas del maestro, y le dictó frases, sabias y sentidas sobre ahorro y previsión. Este ejemplo dió alas a su espíritu para abatir las necesidades presentes y remontarse hasta las del futuro, uniendo en un mismo entusiasmo la emoción de sembrar árboles y la de sembrar escuelas, el deseo de ver fundadas las cajas de ahorro y el de ver popularizados los seguros.

Para él, tales empeños no fueron más que aspectos distintos de un mismo ideal. Por eso, hablando de la designación de Don Manuel Montt para presidente de la Suprema Corte de Justicia de Chile, decía en el "Almanaque Pintoresco e Instructivo", de Santiago, año 1851: "Mientras tanto se va dando buena educación a los niños, y cuando llegan a hombres, siendo educados, tienen menos disipaciones, porque son menos viciosos, y aspiran a una suerte mejor".

Inspirado en el recuerdo lejano y siempre presente de la obra de la industria de su madre, vive su vida fecunda dispuesta sin desmayos a las realizaciones positivas y eficaces por los niños, por los hombres del mañana y por una mayor riqueza del suelo en que vió la luz. Frente a estas preocupaciones lo demás cuenta muy poco. Siendo presidente, desciende a la palestra periodística cada vez que se cree llamado a esclarecer con sus ideas las ideas de las generaciones jóvenes. Después de haber ocupado el cargo de director de escuelas y fundado [illegible] de enseñanza, se aflige al pensar en la vida efímera que tuvo el internado de señoritas, que creó en San Juan cuando era adolescente, y dice: ¡Oh, mi colegio, cuanto te quería! ¡Hubiera muerto a tus puertas por guardar tu entrada! ¡Hubiera renunciado a toda ficción para prolongar más años tu existencia!

Siendo viajero, sus cartas de Madrid, de Nueva York y de otras partes, hablan con frecuencia de sus envíos de libros y semillas. Y, estando en viaje de regreso a Buenos Aires, cuando un barco norteamericano saluda con 21 salvas de cañón la llegada a la Bahía de Río de Janeiro del buque que lo conduce, enterado inesperadamente de que ya es presidente argentino, sólo atina a exclamar: "¡Ay, mamita, si viera a su Domingito!".

"Su Domingito" es en ese momento un hombre de 57 años, que conserva el espíritu de un niño, del niño que aprendió el valor del ahorro, de la previsión y de todas las virtudes domésticas en el ejemplo de aquella abnegada mujer que a los [illegible] años de edad, poco antes de morir, [illegible] para que no pase frío y que, en su imaginación, sigue viendo bajo la higuera "que había sembrado en su niñez", donde instalaba su telar y "desde allí, yendo y viniendo la lanzadera, asistía a los peones y maestros que edificaban la casita, y el sábado, vendida la tela hecha en la semana, pagaba a los artífices con el fruto de su trabajo".

En esto se halla, sin duda, la raíz profunda de la identificación de las ideas del gran propulsor de la enseñanza con sus propios conceptos sobre la previsión, que lo señalan como a uno de los precursores del ahorro y del seguro en América.

OBSEQUIARAN A LOS ENFERMOS DEL MAL DE HANSEN EL DIA 24

Con motivo de las fiestas de la Navidad del Niño Jesús, el día 24 del corriente por la mañana, el Ministerio de Salud Pública de la Provincia y Patronato de Leprosos por otra parte, obsequiarán a los enfermos del mal de Hansen que se asisten en forma ambulatoria en el Dispensario Dermatológico, con alimentos, para que dichos enfermos puedan festejar dignamente dicho día.

Harán entrega de los mismos las señoras Lidia V. de Lavagna y María Amelia R. de Musachio y por otra parte las señoras Damas del Patronato de Leprosos.

Mensaje de Navidad de Caesar y su Sra. esposa

Según se ha adelantado, el sábado próximo, con motivo de la fiesta de Navidad, el primer mandatario dirigirá un mensaje al pueblo de la Provincia, el que será difundido por radiotelefonía.

En tal oportunidad también su esposa, doña María del Carmen Rey de Caesar, leerá otro mensaje destinado a las mujeres santafesinas, y la niñita Silvia Caesar, hija de ambos esposos, dirá algunas palabras a los niños de la Provincia. Estos mensajes serán propalados a las 11.

El mismo día, el Gobierno de la Provincia hará efectuar importantes repartos de sidra y pan dulce a la población necesitada, de los barrios Sgto. Cabral, Centenario y Parque Juan de Garay. En este último paseo será servida, además, una cena popular a las personas de humilde condición.

Asimismo, por disposición del Gobernador, a las 22 del expresado día 24, en el ya citado Parque Garay se distribuirán numerosos juguetes a los niños de hogares menesterosos.

Todos estos repartos serán efectuados por intermedio de las dependencias correspondientes de la Administración Provincial.

¿CUANTAS VECES SE REUNIO LA COMISION QUE ESTUDIA EL PROBLEMA DEL RELLENO DE CAVAS?

Las Mejoras Reclamadas

PROBLEMA VECINAL

Hemos estado siguiendo de cerca la labor que se le ha encomendado a la comisión especial, designada al efecto por el intendente municipal, para estudiar la financiación para el rellenamiento y saneamiento de las cavas existentes en la ciudad.

Los datos que se han publicado al respecto, establecen que el 31 de mayo ppdo., fué sancionada por el Concejo Deliberante la ordenanza No. 713, creando la comisión aludida. Atento a ello, el jefe de la Comuna en los primeros días del mes de julio, firmó el decreto respectivo, incorporando a ese organismo, al subsecretario de Obras Públicas y al director de Obras Públicas, al igual que designó delegados de las siguientes entidades vecinales: Villa María Selva Oeste, República de Los Hornos, y Unión, Progreso y Libertad de Barranquitas, y también representantes de la Federación de Sociedades Vecinales y de la Confederación de Sociedades Vecinales.

ESPERANZA DE LOS BARRIOS

Tanto la sanción de la ordenanza, como la firma del decreto y la constitución de la comisión especial, fueron recibidas con gran interés por los vecinos de los distintos barrios de nuestra ciudad, que vienen sufriendo desde hace años los peligros de las cavas.

La conformidad que hubo al comienzo sobre las medidas adoptadas no se mantiene al presente en igual grado, por cuanto, el organismo creado al efecto, no ha actuado con la celeridad necesaria y la eficacia debida.

Algunos de los representantes de las entidades vecinales, están todavía esperando que se los cite para asistir tal vez a la segunda reunión. Todo ello quiere decir, que desde julio hasta el presente, las gestiones han quedado en un punto muerto, con el evidente desaliento para los pobladores.

ES URGENTE LA SOLUCION

No queremos de ningún modo magnificar el problema, ya que con la experiencia recogida por las sociedades vecinales y las autoridades de la Comuna, se han localizado con exactitud los lugares donde esas deficiencias edilicias traban el desarrollo y el progreso de ciertos sectores urbanos.

Pero, tampoco deben ser postergadas las medidas a solucionar esa anomalía. Si es menester reunirse diez o cien veces para encarar las mejoras que se persiguen, hay que hacerlo sin demora y con la urgencia debida.

De cualquier modo, tiene que ser satisfechas las aspiraciones de los pobladores de los distintos barrios donde las cavas hasta el día de hoy son un foco de pestilencia y un peligro para la salud general de la población.

Cabe, en consecuencia, esperar que se activen las gestiones y que todo cuanto deba hacerse, no encuentre dificultades ni entorpecimientos de ninguna índole.



Volvemos a reproducir un gráfico muy ilustrativo de cuál es el peligro que ofrecen las cavas en distintos barrios, a fin de que las gestiones encomendadas a la comisión especial, se aceleren en beneficio de la salud de los pobladores y del progreso de esos sectores de nuestra ciudad.

Regresó de Bs. Aires el delegado coordinador

En horas de la tarde de ayer regresó de la Capital Federal el Delegado Coordinador al C. Federal de Planes de Gobierno, Dr. Tomás Vottero, quien como se ha informado, asistió en aquella capital a una sesión del Consejo, al que presentó el plan de obras estructurado por el Gobierno de la Provincia, para el año próximo.

También el Dr. Vottero tomó parte en una asamblea efectuada en el Banco Central de la República.

A poco de su llegada, el mencionado funcionario celebró una entrevista con el primer mandatario de la Provincia, al que dió cuenta detallada de su gestión en Buenos Aires.

Se ha expedido el Fiscal en el proceso contra el Ex Gbdor.

Ha producido su dictamen en el proceso contra el ex gobernador, el agente fiscal, Dr. Carlos Torres del Sel, devolviendo el voluminoso expediente al señor juez que entiende en la causa, Dr. Juan Carlos Paillet.

Se guarda la más absoluta reserva acerca de las peticiones o de las conclusiones a que ha arribado el acusador público. Pero, por propias informaciones sabemos que se han de producir algunas novedades en este sonado asunto.

Asoc. de Profesores de Religión y Moral

La comisión directiva ha estado atenta en diversas reuniones celebradas últimamente a la situación de los docentes de instrucción religiosa en el orden provincial. En ocasión de tener que considerarse el presupuesto para el año venidero se efectuaron diversos trámites y gestiones ante las autoridades pertinentes y ante legisladores, a efectos de que se satisfagan aspiraciones de los mismos, lo que es igualmente preocupación del Ministerio de Justicia y Educación de la provincia, cuya decisión aguardan de acuerdo a las noticias que se poseen.

NUEVOS ASOCIADOS

La C. D. ha aceptado los siguientes nuevos asociados: señorita Laila Amanda Chemes, de San Cristóbal; señorita Lía Caramutto y señora Nidia Caramutto de Greñón, de Reconquista; señora Adelina Z. de Tapia, de Rafaela; señorita Blanca Rosa Strutta, María Mercedes Demarchi, María del Carmen Sandoz, señora Delia D. de Mastronardi y señores Héctor L. Ancé y Héctor Dalla Fontana de esta capital.

No Basta el Simple Estímulo Financiero Para Llevar al Exito a las Iniciativas

La necesidad de dar, en tiempo relativamente breve, una estructuración económica al norte de la provincia con el fin de salvaguardar los intereses de un enorme caudal humano, subordinado hasta ahora a una actividad unilateral, que amenaza con paralizarse definitivamente, ofrece la oportunidad de repetir ciertos conceptos relacionados con esa otra necesidad de que se deben preparar permanentemente hombres que, mediante las conclusiones de sus estudios de investigación, puedan en una emergencia como la mencionada, suministrar a los poderes públicos y al pueblo mismo aquellos conocimientos prácticos e indispensables para afrontar, con acierto, los problemas que tales circunstancias suelen plantear.

Ante el avance complicado de nuestro progreso, lo mismo que ante la transformación impuesta a nuestra enseñanza y ante, también, el adelanto de nuestra industrialización, el país siéntese urgido tanto de ciencia especulativa, pura y desinteresada, como de ciencia aplicada a su evolución económica. En efecto, para alcanzar el límite industrial de que somos capaces, dadas las posibilidades existentes al respecto, y a fin de que no se malogre el propósito surgido entre nosotros en ese sentido, no se puede prescindir de aunar en fecunda alianza la ciencia y el trabajo.

Bajo este aspecto, constituyen una gran lección los procedimientos de algunos pueblos jóvenes —en primer término Estados Unidos— que comprendieron, desde el comienzo, que no basta el simple estímulo financiero para llevar al éxito las iniciativas, sino que hay que hacer intervenir factores de inteligencia superior y de organización, conforme al método de la ciencia.

En una palabra, es indispensable establecer, en debida forma, centros de investigación, no sólo para mejor desarrollo de las actividades en función, sino también para descubrir en nuestro medio nuevas posibilidades, que todos sabemos que existen, posibilidades que bien expuestas por los estudios científicos integrales, son las que mueven los capitales a invertirse con seguridad en empresas llamadas a completar nuestras fuentes económicas.

Se ha dicho que el problema de la investigación científica está planteado entre nosotros de muchos años a la fecha. En diversas ocasiones nos hemos expedido al respecto. Sin embargo nuestros altos centros de estudio no han logrado encararlo en términos que permita una solución adecuada y a corto plazo como lo exigen el acelerado proceso de nuestra industrialización y los problemas que, como el referido al principio de estas líneas, aparecen, de cuando en cuando, en el vasto escenario de la producción. Fuera de las universidades, escasas son las organizaciones oficiales o privadas de que se dispone para esa finalidad. En nuestro país, y esto es lamentable, no es posible contar hoy, como fuera de desear, con una atmósfera pública propicia a la ciencia, a su obra, lenta o rápida, pero siempre segura y ascendente.

En nuestra capital tenemos una gran facultad de ciencias químicas. ¿Se le ha hecho rendir a ese establecimiento cuanto el mismo, por su naturaleza, puede dar en el sentido en que nos venimos expresando? Sin desconocer la notable y, bajo todo aspecto, meritoria labor formativa de profesionales que viene cumpliendo, la contestación a la pregunta que se acaba de formular, tiene que ser forzosamente negativa. No importa esta afirmación un desconocimiento a los docentes capacitados existentes en el mismo. Unicamente queremos señalar que ese acreditado centro de estudios superiores constituye una base importantísima para que con sus elementos se organice, equipándolo convenientemente, lo que aquí se reclama, esto es, una planta de investigaciones científicas referidas a las fuentes de nuestra economía.

Hemos alcanzado la emancipación económica, recuperando las fuentes de nuestra riqueza, haciéndolas, hoy, íntegramente argentinas. No podemos, en consecuencia, admitir una subordinación en cuanto a los conocimientos necesarios que esas fuentes consigan la plenitud de su desarrollo económico. Debemos marchar con rapidez hacia las metas que nos es forzoso alcanzar, quemando etapas si fuere necesario.

Se tienen varios caminos para arribar al término deseado. En primer lugar hay que acudir a las universidades, donde la investigación científica tendría su ambiente apropiado, siempre que se organizara, como ya se ha insinuado, para ese propósito, y no sólo como ahora para formar profesionales. Al margen de las universidades podríase, asimismo, reunir a los sabios del país y los que se creyera conveniente traer del extranjero, en corporaciones estructuradas por dentro y por fuera, de tal forma que vivan realmente para la ciencia y para promover su adelanto. Todos los recursos necesarios tendrían que ser puestos, en uno y otro caso, a disposición de la investigación, sin mezquindad.

Sábese que la organización científica es costosa. Pero si el país quiere tenerla de verdad, ya que la necesita, deberá arbitrar todos los recursos indispensables. Con una decisión en tal sentido, habríamos ganado un plano superior en que los pueblos se liberan de dependencias humillantes en punto a cultura y civilización, y habríamos ganado, también, para nuestro desenvolvimiento material nuevos y positivos estímulos.

